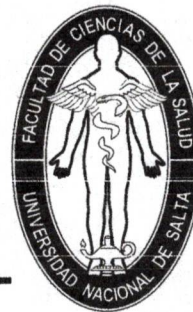




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **518-21**

20 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.276/17

VISTO: Las diferentes notas de las docentes responsables de las asignaturas ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO I y ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL solicitando cargos docentes para atender las instancias prácticas de dichas asignaturas, y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar una solución a la situación planteada ante la falta de docentes, la señora Secretaria Académica de la Facultad, previo consenso, solicita afectar a la E.U. Blanca Lía ALANCA Y a las cátedras antes mencionadas, durante el primer y segundo cuatrimestre del corriente año, respectivamente.

Que la E.U. Alanca y es docente desde el año 2017 en la cátedra ENFERMERIA PEDIÁTRICA (Plan 1984) actualmente ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE (Plan 2018), siendo necesario desafectarla de la misma hasta resolver la situación planteada en Expediente N° 12.046/21.

Que las Comisiones de este Cuerpo emiten Despacho haciendo lugar a lo solicitado por la señora Secretaria.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 10-21 realizada en forma virtual el 10/08/21)

RESUELVE

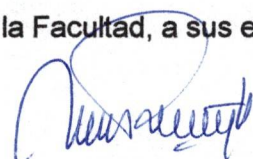
ARTICULO 1°: Afectar a la E.U. Blanca Lia ALANCA Y a las cátedras ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I y ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la carrera de Enfermería de esta Facultad, durante el primer y segundo cuatrimestre de 2021, respectivamente.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que en razón de lo dispuesto en el artículo anterior, la EU Alanca y, no se desempeñará en la cátedra ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: EU Alanca y, cátedras involucradas, Comisión de Carrera de Enfermería y siga al Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.


Lic. MELINA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa